



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-625-SE15
ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PARA MÓDULOS DE VENDEDORES AMBULANTES.

DECRETO EXENTO N° 4079

Vallenar, 18 NOV. 2015

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 429 de fecha 17 de octubre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1604 de Administración y Finanzas de fecha 18 de Noviembre de 2015.
- Cotizaciones Empresas Juan Gmo. George y Cía. Ltda., Ferretería Lonza y Maderas La Palmera.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

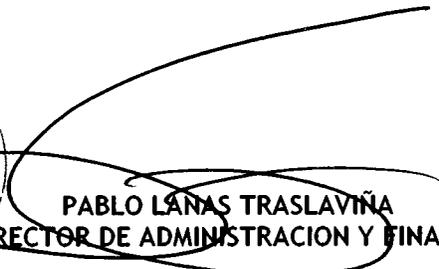
DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-625-SE15 ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MÓDULOS DE VENDEDORES AMBULANTES a Empresa FERRETERIA LONZA, Rut 80.559.400-4 por la suma de \$337.290.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-31-02-004-015-000 "Mantencción y Reparación Mercado Municipal", Área Gestión "1-31-04", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc. -